

**RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN  
(CONVOCATORIA 270°)**

**PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE 6 PLAZAS DE JUEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON CARÁCTER DEFINITIVO (EN RESERVA), EN MATERIA PENAL (SPPA: JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).**

Que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2021, correspondiente a la convocatoria de fechas 17 y 21 de mayo de 2021, publicadas en el Boletín Judicial y el Portal del Instituto de Estudios Judiciales.

**RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN ELIMINATORIA  
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y DE CONOCIMIENTOS POR PERFIL ESPECÍFICO**

<b>FOLIO</b>	<b>PORCENTAJE DE ACIERTOS</b>
001	78.3
002	62.5
003	74.2
004	73.3
005	82.5
006	60.8
007	78.3
008	66.7
009	60.0
010	51.7
011	71.7
012	78.3
013	81.7
014	79.2
015	80.8
016	63.3
017	72.5
018	75.0
019	79.2
020	61.7
021	75.0
022	72.5
023	85.0
024	74.2
025	<b>FOLIO NO ASIGNADO</b>

<b>FOLIO</b>	<b>PORCENTAJE DE ACIERTOS</b>
026	75.8
027	67.5
028	70.0
029	71.7
030	62.5
031	80.0
032	79.2
033	79.2
034	79.2
035	<b>FOLIO NO ASIGNADO</b>
036	57.5
037	79.2
038	76.7
039	71.7
040	79.2
041	78.3
042	80.8
043	71.7
044	<b>FOLIO NO ASIGNADO</b>
045	79.2
046	80.0
047	59.2
048	65.0
049	79.2
050	77.5
051	74.2
052	<b>FOLIO NO ASIGNADO</b>
053	65.0
054	53.3
055	62.5
056	72.5
057	59.2
058	57.5
059	<b>FOLIO NO ASIGNADO</b>
060	61.7

Con fundamento en el **artículo 9. B fracción I** en relación con el **artículo 12 fracción II. 1.** Evaluación de Conocimientos Generales y de Conocimientos por Perfil Específico del Reglamento del Concurso de Oposición

para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que textualmente expresa que **“Esta fase será eliminatoria**, por lo que transitarán a la segunda y tercera fase sólo aquellos concursantes que hayan alcanzado la calificación mínima, que en esta fase será de 70/100 puntos, para el número de plazas anunciadas en la Convocatoria y la regla establecida en los Lineamientos”. En consecuencia conforme a los Lineamientos relativos a la etapa de evaluación establecidos en el Reglamento de Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en su **numeral II, punto 1.2.3** el que establece que: “El número de concursantes que transitará a la segunda y tercera fase de esta etapa, será el número que resulte de multiplicar 1.50 por el número de plazas vacantes de Juez señaladas en la Convocatoria respectiva del Concurso. Las y los concursantes que hayan alcanzado la calificación mínima del rango de 70/100 puntos en esta fase, serán ordenados según la calificación obtenida en el examen (de mayor a menor) para realizar la selección, iniciando con la o el que haya obtenido la calificación más alta en la primera fase, continuando con la o el que haya obtenido la segunda mejor calificación, y así sucesivamente hasta completar el número de concursantes requeridos.”

Siempre que dos o más concursantes obtengan el mismo puntaje en la calificación de la primera fase o en la calificación final de la segunda y tercera fase, se ordenarán numéricamente en orden sucesivo. Sólo en caso de que dos o más concursantes obtengan igual puntaje que los coloque en el último lugar disponible de conformidad con las reglas señaladas en los párrafos anteriores, pasarán todos los concursantes así empatados a la siguiente fase o etapa.

Por lo que se concluye que los folios que pasan a la segunda y tercera fase son:

FOLIO
005
013
014
015
019
023
031
032
033
034
037
040
042
045
046
049